

# EL BLOQUE

PERIÓDICO DEMOCRATA

zamiento y apoyo

Año VIII

No se devuelven los originales

Cáceres 3 de Febrero de 1914

## TORREJONCILLO

### Á SU DIPUTADO

A continuación publicamos el acta de la sesión en la cual el Ayuntamiento de Torrejoncillo acordó nombrar hijo adoptivo y predilecto, por unanimidad, á nuestro querido e ilustre amigo D. Marcelo Rivas Mateos, el qual tiene sobrados merecimientos para recibir ese homenaje.

D. Luis Serrano Floriano, Secretario del Ayuntamiento de Torrejoncillo.

Certifico: que en el libro de actas de sesiones de este Ayuntamiento y en la correspondiente al día diecisésis de Noviembre de mil novecientos trece se encuentra un particular que á la letra es como sigue:

«Por el Concejal D. Daniel López Martín se manifestó: De público y conocidos son de todo este vecindario los inmensos beneficios obtenidos á nuestro favor por mediación y debido al interés desplegado por el eminentísimo e ilustre D. Marcelo Rivas Mateos, Diputado á Cortes por este distrito.

Desde que tuvimos la inmerecida honra de identificarnos con sus ideas y política no ha procurado más que recabar cuantos beneficios le han sido posibles á favor de Torrejoncillo.

Promovido expediente por este Ayuntamiento en 1910 solicitando de la Dirección General de Contribuciones, Impuestos y Rentas, solicitando primero que el pueblo esté clasificado en la segunda base de población, segundo que se le fije por consumo el tímico mínimo de gravamen individual y de dicha base y tercero que el cupo de alcohol se calcule á razón de 0'25 céntimos por habitante; tan pronto como nuestro Diputado D. Marcelo Rivas Mateos se persuadió de la razón y justicia que nos asistía, gestionó e interpuso su valiosa influencia para que el expediente fuera resuelto favorablemente, como así lo fue con fecha 28 de Diciembre de 1910 por lo que obtuvimos una baja en el cupo de consumos de 2.712 pesetas sobre la base de 5.424 habitantes que arrojó el censo de población de 1900.

A consecuencia de la emigración de habitantes de este pueblo el censo realizado en 21 de Diciembre de 1910 accusa una baja grande ó sea de 682 menores que el del 1900, altera la base para la clasificación por categoría y el Ayuntamiento en su vista promovió nuevo expediente, solicitando la baja de categoría y la del cupo de consumos sobre la base de 4.742 habitantes de hecho que arroja el censo del 1910.

Por cartas que todos conocemos del Sr. Rivas Mateos sabemos las mil dificultades que en los centros oficiales le hacían ver para resolver el expediente las promesas y seguridad que le dieron que el expediente lo diera ya como resuelto y así lo hizo presente en este pueblo en reunión tenida en el salón de sesiones de este municipio y al fallecer después en estas promesas y seguridades, herido en su amor y dignidad personal por un arranque de patriotismo y cariño á esta patria chica como él dice, puso en manos del Excelentísimo Sr. Presidente del Consejo de Ministros la renuncia de su acta de Diputado Cortes resultando que la Dirección General de Propiedades é Impuestos con fecha 28 de Marzo de 1913 resolvió dicho expediente obteniendo una baja en el cupo de 2.554 pesetas 80 céntimos, en el cupo de alcohol una baja de 1.525 pesetas 50 céntimos y en el de 341 pesetas ó sea un total de 4.420 pesetas y 80 céntimos y aunque la resolución y baja obtenida era de ministerio de Ley no cabe duda que solo al interés desplegado por el expresado D. Marcelo Rivas Mateos, se debió el resultado tan satisfactorio conseguido.

Asimismo y con motivo de la terrible inundación que se sufrió en esta localidad en la noche del 7 de Febrero de 1912 se instauró el oportuno expediente que determinó el artículo 100 del Reglamento de 30 de Septiembre de 1900 y transmitido dió por resultado de 19.000 pesetas que por R. O. de 19 de Febrero fueron concedidas á esta provincia para socorrer á los damnificados expresadas calamidad de los doce pueblos que sufrieron perjuicio, más concedida á este pueblo

bieniendo tan señalada preferencia á las gestiones activas y personales de nuestro distinguido y particular amigo don Marcelo Rivas Mateos.

Para el nuevo expediente que se ha promovido solicitando la baja del tipo de imposición al por habitante para el cupo de consumo, ó sea que de 2 pesetas 95 céntimos que se señalan, tipo máximo queda reducido si de 2 pesetas 85 céntimos, ha prometido, y así lo cumplirá, utilizar todos los recursos legales que estén á su alcance para conseguirse nos atienda, por ser de justicia, con lo cual obtendremos otra baja de más de dos mil pesetas en el cupo. Estos beneficios generales unidos a los muchísimos que particular y privatamente tiene conseguido, mueven al Concejal que habla para proponer á esta Corporación acuerde nombrar hijo adoptivo y predilecto al mencionado Sr. D. Marcelo Rivas, digno Diputado á Cortes, representante de este Distrito, así como el que se dé su nombre de Rivas Mateos á una de las calles de este pueblo, que el efecto propone sea la de Barrio Nuevo de este pueblo.

Enterados los señores Concejales y poseídos todos del mismo espíritu de gratitud por su amistad y entusiasma adhesión acordaron nombrar hijo adoptivo y predilecto de Torrejoncillo al ilustre compatriota nuestro D. Marcelo Rivas Mateos, Diputado á Cortes por este distrito, y á la vez y de conformidad á lo que disponen las R.R.O.O. de 18 de Marzo de 1904, la del 10 de Febrero de 1905 y la Sentencia del Tribunal Supremo de 17 de Octubre de 1911 inserta en la «Gaceta» de 17 de Enero de 1912 se promovió expediente y solicitar del Gobierno autorización para variar el nombre de la calle de Barrio Nuevo por el de Rivas Mateos y que de este acuerdo se expida certificación y se remita al citado D. Marcelo Rivas para su satisfacción.

No teniendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión que firmaron los Sres. Concejales de que certificó.—Jacinto Martín.—Jacinto Santos.—Francisco Gómez.—Daniel López.—Andrés Núñez.—Juliano Soria.—Carlos Gil Serradilla.—Ensebio Núñez.—Ramón Bonilla.—Luis Serrano.—Rubricado.

Concorda con su original á que me remito y para su remisión al señor don Marcelo Rivas Mateos expido la presente que firmo con el visto bueno del Sr. Alcalde en Torrejoncillo á diez y siete de Noviembre de mil novecientos trece.—V.º B.—Jacinto Martín.—El Secretario, Luis Serrano.

En sesión de 14 de Diciembre se acordó encargar una lápida en la que se haga constar el acuerdo anterior cuya lápida se colocará en el salón de sesiones ó en la fachada de las Casas Consistoriales.

En sesión de 14 de Diciembre se acordó encargar una lápida en la que se haga constar el acuerdo anterior cuya lápida se colocará en el salón de sesiones ó en la fachada de las Casas Consistoriales.

Indicábamos en otro artículo anterior, lo meramente sugestivo del temor á que la presión oficial pudiera ser bastante para contribuir al triunfo del Sr. Rosado en contra del sentir general del distrito, y así precise calificarse dicho temor, porque tiene su único fundamento en la equivocada suposición de que son factibles dentro de la vigente ley electoral las enormidades que la anterior consentía, bastando por lo tanto fijarse en las modificaciones introducidas, para convencernos de que nada representan los Ayuntamientos en el resultado de la elección, si unido al conocimiento de los derechos de cada uno, existe la suficiente entereza para obligar al cumplimiento exacto de los preceptos legales.

El arma principal de que anteriormente disponían los candidatos favorcitos, era el Alcalde de la capitalidad del distrito, con cuya sumisión tenían bastante para efectuar todas las alteraciones que en las actas necesitaban, pero como éstas ya no van á poder de los mismos sino á la Junta provincial del Censo, con que cada pueblo ponga especial cuidado en impedir que puedan burlar su voluntad los cuatro pueblos que explotan en contra suya el apoyo que por sus artimañas en tales casos se les dispensa, la presión oficial no tiene otro alcance que el de servir de medio para lograr la caída de los incacos.

De tontos quedarían capacitados los que creen desafiando someterse

por los vivos que á su costa median, y que, dándose por sometidos á la fuerza, tratarán de hacerles ver no hay forma de contrarrestar tal presión, pintándoles negramente el porvenir si obran en contra de sus deseos.

Con reírse todos de tales amenazas, que resguardan el contento del que a punto de perecer dentro de un pozo ofrecía perdona la vida al que le sacase, y con persuadirse de que sólo de su voluntad depende librarse de esos vivos, y de su inviolable ex-diputado, dejarán á salvo su dignidad, castigando cual se merece la pretensión de someterlos con la arbitrariedad y la violencia.

Por nuestra parte, para que esa voluntad no prenda ser sorprendida ni mystificada, haremos un estudio detallado de las habilidades que con tal fin pudieran intentarse y de la forma hábil y legal de evitarlas, y en tanto llega el momento oportuno para ello.

Como si á una consigna atendieran, no cesan los escasos elementos que el Sr. Rosado han quedado en esta villa de exagerar su indiscutible triunfo en las próximas elecciones, cual si de este modo pretendiesen convencernos de lo que en sus labios no es otra cosa que la expresión del pánico interno que les domina.

Claro es que este mismo temor no les permite observar lo contraproducente de su labor, que exterioriza lo que por pudor y conveniencia debieran ocultar, pues no siendo posible fundamentar su imaginaria victoria en la fuerza del número pretenden persuadir, la confianza en la fuerza de la arbitrariedad, y cual si el sentido común y la propia dignidad no lo repeliesen, nos pintan el distrito como un conglomerado de eunucos á quien el favoritismo oficial basta para someter á la voluntad del que puede usar del mismo.

Hay que convenir sin embargo, en que se hallan imposibilitados de proceder de otro modo, puesto que fijado en principio por el Sr. Rosado como único lema de su bandera, su encasillamiento, en el precisar encontrar sus huestes el temple de sus armas de combate, y á medida que la realidad va señalándole el peligro de su derrota, cercados por la desafección general que rodea á su candil, é impotentes para contrarrestarla, se aferran para procurar evitarla á la esperanza de difundir el desconcierto entre los contrarios.

Pero es intuitivo su empeño porque conocido de todos el sistemático en que aquél se encuentra y los móviles á que subordinan su labor los que aún le rodean se hace más firme cada día el propósito de sustraer al distrito de la angustiosa situación á que ha llegado, condonando al ostracismo á quien sólo supo alentar luchas fraticidas en los pueblos y servirse de la violencia.

No ofrece pues duda alguna el resultado, puesto que unido á tal propósito existe el de repeler energicamente todo atropello con que se intentara sellar la voluntad de los pueblos. Ésta es siempre soberana cuando rompiendo el individualismo sabe unificar su acción y lo es mucho más cuando como en el caso presente la necesidad sentida y la justicia la hacen detallarse.

Y si de ello puede lamentarse el señor Rosado es preciso reconocer á fuer de justos le queda en compensación el derecho de afirmar que al proceder así han seguido en todo los consejos (de aquellas fechas en que los prodigaba á la par de sus promesas incumplidas) de que por instinto de vida debían negar su representación á los que en automóvil venían á solicitarla, porque ésta es la forma adoptada por él en la presente campaña y ello hace mucho más duro el contraste entre su prosperidad durante su etapa de representante y el aniquilamiento de sus representados que víctima de su miseria tuvieron en gran parte que emigrar.

EL CORRESPONSAL

Navalmoral 1.º Febrero 1914

### La lápida del Sr. Canalejas

La ceremonia del descubrimiento de esta lápida quiso hacerse al cumplirse el aniversario de su muerte, pero circunstancias inevitables la aplazaron hasta ahora.

La lápida ha sido colocada en

la fachada de la casa frente á la cual fué asesinado en la Puerta del Sol D. José Canalejas

Al acto asistieron el Conde de Romanones, presidente de la Comisión erectora del monumento al insigne patrício; el escultor Benlliure, a cuyo cinel se debe la lápida; Palomo, como presidente de la Sociedad Ibero-Americana; el Sr. Novo y Colson, Garay, Gallego (D. Tesifonte) y otros.

El Sr. Benlliure dio lectura de una comunicación que le había dirigido la Junta del monumento para que hiciera entrega de la lápida.

Al propio tiempo dedicó algunas frases de recuerdo al ilustre estadista.

El Conde de Romanones descubrió la lápida, presenciándolo tanto los invitados como numerosas personas congregadas en aquel lugar, con la cabeza descubierta.

La lápida es de bronce, exornada con el busto de Canalejas y contiene la siguiente inscripción:

«El 12 de Noviembre de 1912 fué asesinado delante de esta casa el Excmo. Sr. D. José Canalejas, presidente del Consejo de Ministros, sus amigos y familiares, en su funeral, se congregaron en la plaza de San Fermín de los Navarros, un público numeroso, que ocupaba totalmente el paseo del Cisne, contempló el paso de los recién casados.

Cerca de una hora duró después el desfile de automóviles y coches de los invitados, que en número extraordinario concurren á la celebración de los desposorios.

Tanto los Condes de Torre-Arias como los Condes de Romanones recibieron durante todo el día innumerables felicitaciones y constantes e inequívocas demostraciones del afecto y simpatía de que gozan en la sociedad madrileña.

A los votos que se han hecho por la ventura y felicidad del joven matrimonio, EL BLOQUE une los suyos, deseando á los distinguidos esposos toda suerte de dichas.

Se preparan unas elecciones á la Inglesia, pues lo más natural es hacerse inglés, ó cuando menos buscar para el manejó del municipio sus ingleses.

Así lo entendió el Sr. Gobernador, cuando anuló la práctica del sistema representativo y haciendo el supremo factor de la vida política, desmóchó este Ayuntamiento para poner á su frente hombres muy dudos y conocedores del Bill de Derechos, del Habeas corpus y demás leyes que integran la constitución de la Gran Bretaña.

Eso relativo á administración española y cultura, los elegidos del señor García Alarcón andan muy allá que digamos, aunque yo no los haya examinado.

Esta afirmación no es gratuita. El alcalde, en sesión del 17, al protestar el concejal D. Felipe Domínguez, del nombramiento del secretario, por ser dador á los fondos municipales, afirmó que el Gobernador y la Comisión provincial eran la misma cosa. El secretario y sus secuaces convencidos de su ciencia administrativa ratificaron,

De su cultura nada digamos, la más somera observación os convencerá de cuán escasa es. La mayoría pinta su firma con letras mayúsculas, tal vez sea lujo, pero bien merecía que nuestra primera autoridad se diera á diario una vueltecita por la escuela en compañía de los pendolistas de la corporación, para que en lo sucesivo no afecharan tan despiadadamente al papel, aunque para nada les serviría.

De todas estas insignificias, les absuelve el ser inglés y por tanto se hacen necesarios para la presente situación. Bajo su dirección, abrigó la convicción absoluta de que se harán las elecciones con la libertad que acostumbran en la tierra que toman por modelo. Sobre todo los electores, hasta producirles el mareo, les hablarán de la fortuna del Sr. Delgado de la que les harán casi poseedores, por el acto de simpatizar que un voto proporciona; les prometerán otros miles imposibles y el convencimiento que no son los pájaros de antaño, recurrirán á la amenaza; pero cuando vean que ni en el miedo encuetran eso, los verás alejados, asombrados, en el estado que los precipita la pasión.

No sirve imponer el Derecho de sufragio á la fuerza del Derecho, la voluntad es energía ciega, cuando no va dirigida por la razón y la prudencia.

Coronato Hache y Rivas (Lola Montañez), hizo una doncella única, entusiasmado á la concurrencia y ha-

Franqueo concertado

do por su Dirección y Administración, Margallo, 64

Núm. 326

1914

Una guillotina puesta en la plaza el

día de la elección, para los amigos de nuestro querido Estray, no serviría más que para presentar un espectáculo macabro, para inundar el pueblo de sangre demócrata, para ver mártires de ideales, pero no para sumar votos al candidato conservador.

INOCENCIO RUANO.

La facha del Conde de Velázquez

Una y otra vez se ha visto un sacerdote

Cerca de las doce y media del

día 29 terminó la ceremonia reli-

giosa, trasladándose el nuevo ma-

trimonio en una de las carrozas

de gala á Palacio, para presen-

tarse y saludar á Sus Majestades.

En esta carroza de la Real Ca-

sas fueron también al regio Alcá-

zar los padrinos, Sra. Condessa de

Torre-Arias y el Conde de Roma-

nones.

Al salir del templo de San Fer-

mín de los Navarros, un público nu-

meroso, que ocupaba totalmen-

te el paseo del Cisne, contempló

el paso de los recién casados.

Cerca de una hora duró des-

pues el desfile de automóviles y

coches de los invitados, que en

número extraordinario concurren

ron á la celebración de los despo-

sorios.

Tanto los Condes de Torre-

Arias como los Condes de Roma-

nones recibieron durante todo el

día innumerables felicitaciones y

</

cíeándose aplaudir calorosamente en sus escenas con «Lucio». En «Ciencias Exactas», admirablemente caracterizada, y demostrando que además de una discreta damisela joven es una característica capaz de contender con la Alba.

Maria Alvarez, Matilda Barrenechea, Teresa Gómez, Obdulia Fernández y María A. López, aplaudidas en sus breves salidas á escena.

Antonio Mendoza, más que un aficionado, es un profesional por su aplomo y por su dicción fácil y energica.

Con su blanca gorguera y su larga tirzona, parecía nuestro Gran D. Francisco de Quevedo. Sabe caracterizarse y suesta trabajo reconocerse en sus creaciones. No es un aficionado así como se quiera, sino un verdadero actor.

Cebrián fué aplaudidísimo; hizo un «Lucio» admirable; es espontáneo y domina la escena. En «Ciencias Exactas» muy discreto sin rayar á la altura de «El Genio Alegre». Su «Lucio» alcanzó un éxito resonante.

Juan José Barrenechea, bien, naturalísimo y jovial; sabiendo su papel y dándole un matiz de elegante y amable frivolidad.

Adolfo Fernández, de casta de actores, realizó su papel de «Ambrosio» sereno, sin precipitaciones, dominando todos los resortes. Se hizo aplaudir, pero no tanto como era merecedor. En «D. Silverio» se vió acometido de una hilaridad irrefrenable ante el parlamentarismo del diputado, teniendo que hacer grandes esfuerzos para no interrumpir la acción.

Larios, muy discreto en el «Genio Alegre», derrochando gracia en «Ciencias Exactas» y admirable en «Cueato Inmoral», de Benavente. Hubiéramos querido ver á Pepe Santiago ante este Larius de la frescura y de las inmoralidades que escandalizó á los espectadores con sus afirmaciones irrefutables sobre el matrimonio y la mujer.

Bañares, Castillo y Alvarez, fueron unos verdaderos discípulos de Academia preparatoria, inquietos y holgazanes, esperando la sabiduría de la inspiración divina, y teniendo todo en la punta de la lengua. (Verdad, amigo Bañares?)

Julio Fernández Silva en «Don Ceferino», parecía uno de los habituales del salón de conferencias, con su aspecto de serenidad y suficiencia y con sus discursos huecos y ampulosos, todo un pedré de la patria.

Jacinto Cabrera, el celebrado compositor, escribió para este acto una sonata sobre letra de Tomás Bretón, sencilla y armoniosa. Pedro Romero la interpretó con mucho gusto y distinción. Fueron llamados á escena, no obstante la tozudez del autor de «Collar de perlas», é quien por su excesiva modestia personal le desagrada la exhibición.

Muy bien la banda municipal y la de cornetas del Batallón. Gustó mucho su trabajo y fueron muy aplaudidos.

La Comisión organizadora formada por las Sras. de Durán, Rodríguez Arias y López Montenegro, pueden estar satisfechas, pues el más lisonjero y brillante éxito ha coronado sus deseos.

También merece un aplauso el cabo del Batallón de Castilla Pío López Pérez, que además de la decoración de «El Genio Alegre» realizó el decorado del teatro muy acertadamente y con gran gasto.

S. fiestas de la Junta de Damas: En Gigante de la Olla el tifus hace estragos; nuestra guerra de África no es cosa actual, ni de un día; además España entera celebra cuestaciones y actos benéficos con destino á las familias de los heridos y muertos en campañas.

Lo que no admite espera, lo que es de una actualidad inminente, es la epidemia tifosa, y no valen paliativos; se necesitan recursos á la mayor brevedad, si no por altruismo, por egoísmo, y por más próxima fraternidad, debemos acudir en auxilio de los nuestros que mueren creciendo de medidas higiénicas y salvadoras que pudieran restar víctimas á la epidemia.

Además no podemos creernos apiladas cuando lo deseamos para acciones ser altruistas, como nos creemos garras inútiles e innecesarias. Garganta de la Olla es pers. Para los heridos y muertos en África, en la cuestión celebrada en Enero en nuestras Iglesias, se recaudaron más de 2.000 pesetas; ¡no sería justo que todos los ingresos de otra función beneficiosa destinase a aliviar la miseria de un pueblo que fia en nuestra generosidad?

X

El Himno escolar, un periódico de Madrid dice lo siguiente:

Al entrar el Rey, acompañado del Gobierno y la Comisión organizadora, en el vestíbulo del Monte de Piscis, un coro de niños y niñas, en número de

yoso, cantó el Himno á la previsión, letra del poeta Cordero y música del maestro Colmenar. Del mismo himno, que cantó otro grupo de doscientos niños y niñas de las Escuelas Aguirre, dirigidos por su director, el maestro Bonron.

El himno fué muy elogiado, por cuantos lo escucharon, pues, en efecto, se trata de una obra muy inspirada, de buen gusto y de excelente técnica. Los niños que lo ejecutaron fueron obsequiados por el director del Monte de Piedad con dulces y flores.

### Desde Coria

## ¡Calma, señores!

Mi pueblo ya no es como otras veces, reposado, comodón y aficionado al buen vino del Pedroso; aquella apacible calma de antaño se ha trocado por obra y gracia de la política en rugidos de volcán y en sibidos de huracán tempestuoso. ¡Bendito sea Dios, y qué cosas pasan en mi pueblo!

Un sacerdote, simpático y tranquilo otras veces, movía agitado un sencillo pañuelo y mostraba á varios individuos de un corrillo. «Este es el hombre —leía nerviosamente— y no es liberalote de Rivas Mateos, ó ese otro curuillo, y esmirriado que llaman Díaz Agero.»

El manifiesto del bueyo y negrillo Valentín Gamazo ha hecho su efecto en las filas conservadoras y principalmente entre los señores de Iglesia. Estos señores están que no caben con el bien escrito manifiesto de mi amigo Horacio. «Fingid, fingid...» Sí, fingiremos. Romanones, Dato... apartaos de mi vista!

A quién sentó como un tiro el dichoso manifiesto fué á D. Cirilo, alias Blasfemita, pues al Sr. de Agero no le dejó hueso sano. Ayer se encontraron en la españana del puente Blasfemita y el Sr. Rufino y qué le diría éste, que mi alcalde le dió un cañazo en medio del ocipucio.

Vaya por Dios, no es para tanto... Calma, señores, calma!

### Alcalde analfabeto

Ya tenemos aquí al pardo de mi pueblo, al ya célebre Secretario, ufano y valentón como sabueso de Hibernia. Seguro dicen mis paisanos vino acompañado del Diputado provincial D. Carlos Ojeda, este hombre pulcro y santo, que por su mansedumbre y aspecto de su cara, mi amigo Colás le llama el Cristo de las Enaguillas. La verdad es que el nombrecito se las trae y tiene gracia por arrobadas.

Hace días, el viernes si mal no recuerdo, el tigreón Secretario se lió en su pañosa dominguera y fué al encuentro de los conténtulos de café, echando más jumo que una locomotoras del tipo 500 subiendo las cuestas del Tajo. ¡A eso se llama gaapeza, arte y aquél! Llegó á la reunión contoneándose con hachuras y marcándose un tiempo de tangos argentinos, y después de escurrir por un lado dijo con la mayor solemnidad: «Buenas tardes señores, yo soy Parejo...», dijo Parejo. Aquella entraña retadora, y sobre todo la gaapeza en el ademán, produjo su efecto en la reunión y no salían de su asombro viendo á Secretario provocador y con arte de calavera.

Bernabé, el hombre de más enajado de mi pueblo, miró estupefacto á Secretario, y después de apurar la copa de ojén se arrancó con esta pregunta:

—Oé, por la enjuada coriaca, ¿Qué pasa?, hombre de los grandes misterios.

—Pasa ná, una tontería —dijo en voz queda mi gran Secretario—. Venid conmigo á la biblioteca porque puse á exaltarme y esos rivistas del rincón pudieran coger mis palabras.

Y todos marcharon á la biblioteca donde quedaron reunidos en cónclave. Eliseo, que todo lo sabe y de todo se enterá en mi pueblo, se puso á observar por el agujero de la cerradura y recogió la siguiente conversación:

—Hemos metido bajo la mesa —empezó diciendo Secretario— al nerviosillo de Rivas Mateos. Lo hemos dejado como un güíñaro. Figuras que se arrancan contra Chaves Hambrío... bracazo, cosas propias de la taberna y de gente poco educada. Y D. Juan la enseñó una pistola á quince pasos y Rivas Mateos se zurró de miedo. ¡Jé, jé, jé, que gracia me hizo!

—¿Es eso verdad? —dijo Mercedes elevando la vista en Secretario.

—Yo lo veo en un acto que levantaron los padres; tiene eso la mar de gracia, jé, jé, jé —continuó el pardo—. Pero lo mejor ha sido el cashíporrazo que le hemos dado aplaudiendo el acto de Diputado provincial é ese de Torrejón, ésto que la llaman Ciricío. ¡Ah, lo que ha tenido que trabajar para conseguirlo!, porque no ha sido Chaves el autor, el autor ha sido yo.

Comprendéis las confidencias que he tenido que celebrar. La saliva que está tanto una vez más diente,

Y mis pulmones más averiados que un acordeón de la época de mi abuelo.

Caro es que pasé la misa, pues yo no sé quién habrá dicho y publicado mis saltos en política y mis cambios de postura, que todos al principio me tomaron por pito del sereno broméandose de mí de lo lindo. Pero al fin, cayeron convencidos ante mis argumentos y el mazazo á Rivas Mateos fué de lo que hacen época.

—¿Has entablado recurso? —dijo maestro Blasfemita.

—Sí, pero no importa; tengo la Audiencia en el bolsillo.

—No te hagas ilusiones —dijo Mercedes— que la Audiencia no es la Catedral. La Audiencia es un secreto....

—Hombre —repuso rápido el pardo— y apropió de secretos; ya me vía molestando á mí el nombrecillo de Secretario; no es ya en Coria, es en Cáceres, en todas partes, donde todo Dios nos llama Se retitos y eso no puede tolerarlo el hijo de mi madre. Al primero que venga á llamarme, le rompo la pollera.

—Calma Secretarios, calma, dijo el señor Rufino que no había despegado los labios en la reunión.

\* \* \*

Uno de los temas preferidos en las tertulias caseras y de café es el pretendido degüello de los Ayuntamientos liberales, y la disposición de ánimo de los pueblos, según dicen, resueltos á tirar la casa por la ventana antes que dejarse atropellar. Nada, señores, que la cosa está que arde y que una chispa puede hoy levantar una tempestad. Los pueblos aprendieron, ¡Ya era hora!, á conservar su autonomía y á imponerse á los que por malas artes ó barriendo las leyes intentan convertirlos en jugetes de Navidad. ¡Bien, muy bien por mi tierra! Por ese camino seremos respetados.

Aquí el que queda en un espantoso ridículo es el pardo Secretario que había ofrecido hasta la decapitación del Ayuntamiento de Morcillo. ¡Cuántos pueblos! Cañaveral, Torrejoncillo, Moralja, Portaje, Casillas.... en fin, la Biblia.

Mi hombre debe tener los bolsillos más grandes que los usuales en los grotescos clownes de Circo. Y digo ésto porque no hace otra cosa que decir: «Tengo en el bolsillo al Gobernador; tengo en el bolsillo á la Catedral; tengo en el bolsillo á la Audiencia; tengo en el bolsillo á... ¡tienen narices! Lo que tiene Secretario es que hoy ya todos lo conocemos; lo que tiene es un desparpajo para variar como no puede imaginarse; ayer fraternal amigo de Rivas Mateos, luego incondicional de Honorio Valentín Gamazo, más tarde amigo cordial de Díaz Agero, luego vueltas á la incondicionalidad con Honorio, á reglón seguido entusiasta de Díaz Agero; y todo ello en el transcurso de seis meses.

Por los clavos de Cristo, amigo Secretario, eres como una yegua loca capaz de marear al mismísimo Lino Gutiérrez y hasta á la campana grande de la Catedral! Es lo que dice mi amigo Emilio Cadenas: «el tío pardo encaja con todos los colores».

### EL CORRESPONSAL

Alcalde analfabeto

D. Manuel Nacarino Corbacho, Alcalde en constitucional de Casas de Don Antonio por la gracia de..., quien sea, es un ejemplo viviente del triunfo del analfabetismo.

—Oé, por la enjuada coriaca, ¿Qué pasa?, hombre de los grandes misterios.

—Pasa ná, una tontería —dijo en voz queda mi gran Secretario—. Venid conmigo á la biblioteca porque puse á exaltarme y esos rivistas del rincón pudieran coger mis palabras.

Y todos marcharon á la biblioteca donde quedaron reunidos en cónclave. Eliseo, que todo lo sabe y de todo se enterá en mi pueblo, se puso á observar por el agujero de la cerradura y recogió la siguiente conversación:

—Hemos metido bajo la mesa —empezó diciendo Secretario— al nerviosillo de Rivas Mateos. Lo hemos dejado como un güíñaro. Figuras que se arrancan contra Chaves Hambrío... bracazo, cosas propias de la taberna y de gente poco educada. Y D. Juan la enseñó una pistola á quince pasos y Rivas Mateos se zurró de miedo. ¡Jé, jé, jé, que gracia me hizo!

—¿Es eso verdad? —dijo Mercedes elevando la vista en Secretario.

—Yo lo veo en un acto que levantaron los padres; tiene eso la mar de gracia, jé, jé, jé —continuó el pardo—. Pero lo mejor ha sido el cashíporrazo que le hemos dado aplaudiendo el acto de Diputado provincial é ese de Torrejón, ésto que la llaman Ciricío. ¡Ah, lo que ha tenido que trabajar para conseguirlo!, porque no ha sido Chaves el autor, el autor ha sido yo.

Comprendéis las confidencias que he tenido que celebrar. La saliva que está tanto una vez más diente,

nos dicen que se ha hecho saber al presidente de la Audiencia que ese hombre á quien estorba, lo negro, está formando parte de la Junta de rectificación de las listas de jurados.

—¿Cómo ha de rectificar unas listas que quien no sabe leer?

En 24 de Agosto de 1913 ya fué sacerdote de la Comisión de presupuestos de aquel Ayuntamiento en virtud de dicho motivo, según se hacia constar en la queja que se prodijo y se da la anomalia de que quien no pudo ser lo menos sea ahora lo más.

—Esto debe ser también, por lo visto,

una novedad inglesa.

### LA GUARDIA CIVIL

## SU LABOR EN DICIEMBRE

En una cuartilla de papel, consigna la Dirección general del Cuerpo, la fuerza de que consta éste, distribuida en las Comandancias y dependencias centrales, clasificándola según la condición de sus individuos de tropa y expresando los diferentes servicios que ha prestado durante el mes de Diciembre último.

Consta el Cuerpo de 19.904 hombres de tropa, mandados por 170 jefes y 855 oficiales, agrupándose en 22 tercios, 59 Comandancias, Colegio de Guardias Jóvenes, Dirección general, compañía de escribientes y ordenanzas y destino en las referidas dependencias centrales.

Subdividese en 159 compañías y una sección de infantería, y 22 esquadrones de caballería, con un total de 787 caballos de oficial y 1.898 de tropa, todos los que prestan servicio en 533 líneas compuestas de 2.596 puestos, establecidos en el territorio de nuestra Península, islas Baleares y Canarias y territorios sometidos á la española influencia en Marruecos.

Pasaron revista 80 coronelos, 64 tenientes coronelos, 101 comandantes, 285 capitanes, 405 primeros tenientes y 196 segundos, 689 individuos de tropa enganchados, 14.576 reenganchados y 4.639 voluntarios sin premio.

De los anteriores datos se deduce, la notable desproporción que existe entre el efectivo de la infantería y el de caballería.

Resulta que la Guardia civil sólo dispone de 1.256 caballos, y si de éstos deducimos los 151 de los dos escuadrones de la Comandancia de caballería de Valencia, 186 de la de caballería del 14.º tercio y 284 de la del 21.º tercio (Barcelona), quedan apenas 1.300 para las necesidades del servicio en toda España, de los que hemos también de restar los afectos á las capitales de las provincias.

En segundo término, se echa de ver el gran número de voluntarios sin premio que presta servicio en filas. Si los 4.639 fuesen todos solteros, el problema que implica su reducido haber, tendría fácil solución. Siendo, como son, la inmensa mayoría, casados, tal problema reviste graves proporciones en los hogares de nuestros beneméritos soldados.

El resumen de los servicios ordinarios que ha prestado la fuerza del Cuerpo, es el siguiente: Ha capturado á 1.274 delincuentes y ladrones, á 25 reos prófugos, á 14 desertores del Ejército y de la Armada y dos escapados de prisión, y puestos bajo la acción de los Tribunales á 986 individuos por comisión de faltas leves.

Las infracciones de las leyes de caza y pesca dieron lugar á 534 denuncias, ascendiendo á 960 el número de las armas recogidas. Aprehendió 17 contrabandistas, prestó auxilio á 34 personas heridas, enfermas ó atropelladas; salvó á otras dos de la nieve y de las aguas y socorrió á un indigente.

El servicio rural y forestal arroja el siguiente resultado: 159 denuncias por hurto de madera ó leña, 411 por corta de áboles y leñas, 375 por extracción de frutos, 68 por roturaciones y 1.236 por causar daños en montes y frutos.

Sé denunció también, por paster sin autorización, á 24.291 cabezas de ganado lanar, 10.059 cabrío, 1.399 de cerda, 1.136 vacuno, 376 caballar, 150 asnal, con un total de 1.323 delincuentes aprehendidos.

### Mil gracias

Se las doy por el nombramiento

de Corresponsal de EL BLOQUE hecho á mi favor, pues la verdad, no esperaba merecerlo (me hubiera honrado mucho) pero

dijo quien puede, no quien quiere.</p

des respectivas, antes del día 28 de Febrero.

Los interesados deben tener presente que las operaciones del Banco de España y sus sucursales terminarán á las tres de la tarde de dicho día.

#### El Tiro Nacional

La Junta directiva del Tiro Nacional ha acordado por unanimidad ofrecer la presidencia de la Sociedad, vacante por fallecimiento D. Alberto Aguilera, al General D. Agustín Luque, que tan valiosos auxilios le ha prestado.

Justa es la elección hecha por la Junta directiva del Tiro Nacional, y seguramente que al frente de la patriótica Sociedad el General Luque dará una vez más pruebas de su interés por la cultura y de su poderosa iniciativa.

#### Circular

En vista de las quejas que muchos Ayuntamientos venían dirigiendo al Ministro de Hacienda por el embargo del 66 y el 15 por 100 del presupuesto por débitos al Estado, la Dirección del Tesoro ha dirigido una circular á todos los delegados de Hacienda recordándoles tengan presente la Real orden de 24 de Enero de 1902 y los acuerdos del Tribunal gubernativo de 30 de Enero de 1906, que taxativamente dice que por débitos corrientes se podrá cobrar el 66 por 100, y por débitos atrasados únicamente el 15 por 100.

#### Un incendio

En la madrugada del 26 del actual, se produjo un fuerte incendio en uno de los edificios propiedad de los señores Rodríguez y García, de Navalmedio de la Mata.

El incendio pudo ser sofocado á poco, sin que fueran de lamentar desgracias personales.

#### La tarifa de Telégrafos

La nueva tarifa de Telégrafos viene que se use como una sola palabra el nombre de la estación de destino, cualquiera que sea el número que se emplee para expresarla; lo mismo se pasará el nombre del destinario, su apellido, la calle ó plaza de su domicilio, y también como una sola palabra las indicaciones eventuales.

Como la tasa hoy es por palabras, y no por serie de palabras, en los telegramas de respuesta pagada tiene que expresar el expedidor el número de palabras que quiere pagar.

Así, por ejemplo, estampará en el telegrama: «Resposta pagada, diez palabras», contándose esta indicación como una sola palabra.

#### Natalicio

El día 28 dió á luz con toda felicidad, un hermoso niño, la esposa de nuestro querido amigo y colaborador D. Tomás Lucas García, de Navas del Madroño.

#### Plaza de Arminán.

El Ayuntamiento de Aldeanueva del Camino haciendo uso del común sentir del pueblo acordó en sesión del once de Enero dar á la Plaza donde se celebra el mercado y donde se instalará la Estación telegráfica, el nombre de «Plaza de Arminán», expresando así la admiración y gratitud que sienten hacia tan generoso protector.

#### Conclusiones

Las conclusiones votadas en el mitin celebrado en el Teatro Español, de Madrid, sobre la carestía de la luz eléctrica y contra los abusos de las Compañías son las siguientes, aprobadas por unanimidad:

Primera. Solicitar del Gobierno presente inmediatamente á las Cortes una moción para que éstas acuerden que la luz eléctrica y el gas sean considerados como artículos de primera necesidad.

Segunda. Pedir la supresión total

del impuesto de 0,55 pesetas que cobran Estado y Municipio sobre la luz.

Tercera. Que el precio del fluido eléctrico se fije á 0,30 kilovatio, por ser suficientemente remunerador para las Compañías.

Cuarta. Que se autorice á la Comisión ejecutiva para que continúe trabajando y acuerde cuanto estime pertinente, dentro de la ley, hasta llegar á las medidas más energéticas, y radicales, para corregir las demasías y abusos que las Compañías cometan con los consumidores.

Si eso dicen en Madrid que tendríamos que decir por aquí?

**PIANO** SE VENDE uno en perfecto estado.—Modelo 6, Cussó. Razón, en esta administración.

#### D. Dominguez Villagrá

Ex-interno del Hospital General de Madrid

X ALUMNO DE LA UNIVERSIDAD Y HOSPITALES DE PARÍS

Médico del Hospital Provincial

Tocología y Ginecología

Instalación instantánea de los conocimientos hasta el día

RAYOS X la más perfecta

radiografía, radioscopía, radioterapia

y TODAS LAS APLICACIONES DE LA ROENTGENOLOGÍA Á LA MEDICINA Y Á LA CIRUGÍA

Consultas de once á una—

Plasencia (Cáceres)

#### CENTRO ESCOLAR EXTREMENO

Fundado en el año 1907

#### ACADEMIA-PENSIÓN

para alumnos oficiales y no oficiales de segunda enseñanza, preparación para ingreso en la misa y Magisterio

Establecido en el Palacio de la Generala, el mejor local que para este objeto existe en Cáceres, tanto por su proximidad al Instituto General y Técnico, como por su amplitud y condiciones higiénicas

Clases diarias de todas las asignaturas y preparación para grados y reválidas á cargo de profesores titulados

Pidanse detalles y reglamentos con relación nominal del resultado de los exámenes y cuadro de Profesores al Director.

#### DON JUAN RUBIO SÁNCHEZ

(CÁCERES) Plazuela de los Caldereros, núm. 2.

(Palacio de la Generala)

#### RELOJERIA FRANCESA

D E JEAN SAINTÉLLE

ALFONSO XIII, 23. CÁCERES

Belojes EXTRAPLANOS, de las marcas Omega, Longines y otras acreditadas.

Para señoras, cajas con esmaltes finos.

Preciosos relojes EXTRAPLANOS de plata y acero, máquinas finas, garantizados por tres años desde 15 pesetas.

Reloj de níquel fino y acero de gran seguridad, propios para empleados del ferrocarril, mineros y trabajadores, de 15, 20 y 30 pesetas.

Estos relojes se garantizan por dos años y se cambian los que no marchen bien.

Reloj sistema Roskof, en níquel y acero, de 8 á 10 pesetas.

Suplicamos á nuestros lectores utilizar preferentemente para sus compras los establecimientos que se anuncien en EL BLOQUE.

#### EL SEÑOR

#### D. Eustasio de la Calle y Flores

Ex-Presidente de la Excmo. Diputación de Cáceres, Ex-Alcalde de Plasencia

Banquero y Corresponsal del Banco de España

falleció en Plasencia (Cáceres), el 15 de Enero de 1914

á los 65 años de edad

después de recibir los Santos Sacramentos

y la Bendición Apostólica.

— R. I. P. —

Su desconsolada esposa D. Cayetana Acedo-Rico; hijos políticos D. Juan Barona Acedo-Rico y D. Ascension Vera Blasco; hermanos D. Saturnina y D. Bartolomé; hermanos políticos D. Simona Merino y don Valentín Merino, sobrinos, sobrinos políticos, demás parientes y testamentarios y la redacción de EL BLOQUE.

Ruegan á sus amigos se sirvan encender á Dios

el alma del finado, por cuya favor les quedarán reconocidos.

El Ilmo. y Rvmo. Sr. Obispo de Plasencia y el Excmo. obispo de Coria, conceden 60 días de indulgencia cada uno, por cada Misa, parte de Rosario ó súplicas que se apliquen por el alma del finado.

#### Doctor D. R. Muñoz

Especialista en afecciones de la garganta, nariz y oídos y enfermedades de los niños.

#### Calle Fuencarral, núm. 20

#### Madrid

#### Café de Viena

16, ALFONSO XIII, 16

En este acreditado establecimiento se sirven los cafés y bebidas más selectas, todas de legítima procedencia y de las más acreditadas marcas.

Helados, patatas fritas procedentes de Madrid, fiambres.

#### La Unión y el Fénix Español

Compañía de seguros reunidos

Domiciliada en Madrid

ALCALÁ, 43. Palacio de su propiedad

Capital social efectivo: 12 millones de pesetas completamente desembolsado

Primas y reservas .... Pts. 66 Millones

Siembres pagados desde su fundación .... Pts. 147 Millones.

Siembres pagados por incendios durante el año de 1911 .... Pts. 3.147.448,79

49 años de existencia

SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

SEGUROS SOBRE LA VIDA

Subdirector en Extremadura:

D. Claudio González Alvarez

Oficinas: Grajales, 15 y 17. Cáceres.

Las cosechas se aseguran en pie, en gavillas, en la era y el grano en los graneros por el transcurso de un año á la reducida prima de seis reales por cada mil.

Agencias en todas las poblaciones de importancia.

(Anuncio autorizado por la Comisión general de Seguros)

#### CÁCERES

Imprenta y Librería Católica de Santo Floriano González

Portal Llano, 39

Depositario en Cáceres: D. MANUEL SIMÓN.

#### De interés general

Le IMPRENTA Y LIBRERIA CATÓLICA de Ben Santos Floriano, se

halla establecida en el Número 39 del Portal Llano de este Capital y es un antiguo y acreditado establecimiento que se ha reformado notablemente y se encuentra hoy perfectamente montado á la moderna.

Esta Casa pone á disposición de los Sres. Párrocos, Casas Religiosas y particulares, cuantos artículos y objetos necesitan para el culto y uso de los mismos; no perdiéndose sacrificios ni molestias, ni llegar a cobrarse en condiciones de servir con la mayor puntualidad y economía imitable cuanto se le encargue.

Con la edición presente se regalan seis preciosos mapas de otras tantas provincias, impresos en colores.

#### ANUNCIOS RECOMENDADOS

#### Confitería de la viuda de Alva-

rez.

Dulces finos, pasteles,

bizechos, etc. Se sirven encargos

para fuera, así como para bodas

y bautizos.

Alfonso XIII, n.º 20. Cáceres.

Gran comercio

de tejidos de JOSÉ

ACHA, Hermano y Comp. —

Casa la mejor surtida y de más

altas novedades. Portal Llano,

número 9. Cáceres.

Modas de París

de JOSE A. LOBO. Altas no-

vedades para señoritas y niños.

Alfonso XIII, n.º 10. Cáceres.

Sombreros y go-

rras de todas clases. Últimas

novedades. Precios económicos.

Hijo de EUSTASIO GÓMEZ.

Alfonso XIII, n.º 20. Cáceres.

Sellos de Cau-

cho.

Gran fábrica de Ma-

drid. Extenso catálogo. Precios

económicos. Representante: S.

Rodríguez. Canalejas, n.º 84.

Cáceres.

Despacho de los

mejores vinos del

país y Valdepeñas. Cervezas, Li-

cores y Fiambres. LUIS CAS-

TANO. Cortes, 7. Cáceres.

#### LA PUREZA

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATES

MOVIDA POR ELECTRICIDAD

SALUTARIO GONZÁLEZ

PLASENCIA

Depositario en Cáceres: D. MANUEL SIMÓN.

#### ANUARIO GENERAL

DE ESPAÑA (BAILLY-BAILLIÈRE - RIERA)

Confie los nombres y apellidos de todos los Comerciantes, Industriales y Elemento Oficial de España, Agricultura, Ganadería, Hidrografía, Minería, Propiedad, Reseñas geográficas y estadísticas, Servicios públicos, Aranceles de Aduanas y demás datos de interés.

Indispensable en toda oficina,

## SECCIÓN DE ANUNCIOS

## SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

CAPITAL SOCIAL 25.000.000 DE PESETAS

## FÁBRICAS EN LA HOA

Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena, Lisboa y Al.  
de la Micer (Cáceres) =  
Gran premio en la Exposición Universal de Lieja 1905. Premio de Honor en la Exposición de Industria de Madrid 1907. Gran Premio en la Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza 1908

(LA MÁS ALTA RECOMPENSA) UN CANTO

## PRODUCTOS QUÍMICOS

Superfósforos.  
Nitroso de sosa.  
Sales de potasa.  
Sulfato de amoníaco.  
Sulfato de cobre.  
Sulfato de hierro.

Sulfato de sosa.  
Glicerina.  
Ácido sulfúrico anhidrido.  
Ácido sulfúrico ordinario.  
Ácido nítrico.  
Ácido clorhídrico.

Abonos para todos los cultivos y adocuados a todos los terrenos

LABORATORIO para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos.

SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de abono, bajo la alianza inspección del eminente agrónomo EXCMO. SR. D. LUIS GRANDEAU

Para informes y pedidos dirigirse a sus representantes en esta provincia.

José Acha Hermano y Compañía

Portal Llano, 9.—CÁCERES



No bebas más,  
este vicio no es más que  
nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por  
las bebidas embriagadoras.

Los exclusivos de la bebida pueden ser  
librados de este vicio, aunque

contra su voluntad.

Una cura efectiva ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y  
todas edades y puede ser administrada con alimentos sólidos & bebidas, sin  
conocimiento del intermedio.

Todas aquellas personas

que tengan un embriagador en la familia & entre

sus relaciones, no deben

dudar en pedir la muestra gratuita de

Pólvora Coza. Escriba hoy Coza Powder Co., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra.

El Pólvora Coza puede ser también

obtenido en todas las farmacias y el Vd.

que presenta a uno de los depósitos al piso

indicated puede obtener una muestra

gratuita. Si no puede Vd. presentarse,

pero deseas escribir para adquirir la mue

stra gratuita, diríjase directamente a

COZA POWDER CO. 76 Wardour Street, Londres 20

Depósitos: CACERES Farmacia de don

Adrián Carrasco, Alfonso XIII, 30.

EN BERZOCANA, Farmacia de S. Díez Herrera.

EN CASAR DE CACERES, Farmacia de Antonio Andrada.

EN HERVAS, Farmacia de Juan López.

EN MIAJADAS, Farmacia de Mariano Terrazas.

EN SALVATIERRA DE SANTIAGO, Farmacia de H. Pérez Sangüino y Farmacia de

Joaquín Trinidad.

EN VALENCIA DE ALCANTARA, P. Belaunde, Acebedo, 1.

MÁS DE 100 FARMACIAS EN ESPAÑA

y en el extranjero.

MÁS DE 100 FARMACIAS EN ESPAÑA

y en el extranjero.

MÁS DE 100 FARMACIAS EN ESPAÑA

y en el extranjero.

MÁS DE 100 FARMACIAS EN ESPAÑA

y en el extranjero.

MÁS DE 100 FARMACIAS EN ESPAÑA

y en el extranjero.

MÁS DE 100 FARMACIAS EN ESPAÑA

y en el extranjero.

MÁS DE 100 FARMACIAS EN ESPAÑA

y en el extranjero.

MÁS DE 100 FARMACIAS EN ESPAÑA

y en el extranjero.

MÁS DE 100 FARMACIAS EN ESPAÑA

y en el extranjero.

MÁS DE 100 FARMACIAS EN ESPAÑA

y en el extranjero.

MÁS DE 100 FARMACIAS EN ESPAÑA

y en el extranjero.

MÁS DE 100 FARMACIAS EN ESPAÑA

y en el extranjero.

MÁS DE 100 FARMACIAS EN ESPAÑA

y en el extranjero.

MÁS DE 100 FARMACIAS EN ESPAÑA

y en el extranjero.

MÁS DE 100 FARMACIAS EN ESPAÑA

y en el extranjero.

MÁS DE 100 FARMACIAS EN ESPAÑA

y en el extranjero.

MÁS DE 100 FARMACIAS EN ESPAÑA

y en el extranjero.

MÁS DE 100 FARMACIAS EN ESPAÑA

y en el extranjero.

MÁS DE 100 FARMACIAS EN ESPAÑA

y en el extranjero.

MÁS DE 100 FARMACIAS EN ESPAÑA

y en el extranjero.

MÁS DE 100 FARMACIAS EN ESPAÑA

y en el extranjero.

MÁS DE 100 FARMACIAS EN ESPAÑA

y en el extranjero.

MÁS DE 100 FARMACIAS EN ESPAÑA

y en el extranjero.

MÁS DE 100 FARMACIAS EN ESPAÑA

y en el extranjero.

MÁS DE 100 FARMACIAS EN ESPAÑA

y en el extranjero.

MÁS DE 100 FARMACIAS EN ESPAÑA

y en el extranjero.

MÁS DE 100 FARMACIAS EN ESPAÑA

y en el extranjero.

MÁS DE 100 FARMACIAS EN ESPAÑA

y en el extranjero.

MÁS DE 100 FARMACIAS EN ESPAÑA

y en el extranjero.

MÁS DE 100 FARMACIAS EN ESPAÑA

y en el extranjero.

MÁS DE 100 FARMACIAS EN ESPAÑA

y en el extranjero.

MÁS DE 100 FARMACIAS EN ESPAÑA

y en el extranjero.

MÁS DE 100 FARMACIAS EN ESPAÑA

y en el extranjero.

MÁS DE 100 FARMACIAS EN ESPAÑA

y en el extranjero.

MÁS DE 100 FARMACIAS EN ESPAÑA

y en el extranjero.

MÁS DE 100 FARMACIAS EN ESPAÑA

y en el extranjero.

MÁS DE 100 FARMACIAS EN ESPAÑA

y en el extranjero.

MÁS DE 100 FARMACIAS EN ESPAÑA

y en el extranjero.

MÁS DE 100 FARMACIAS EN ESPAÑA

y en el extranjero.

MÁS DE 100 FARMACIAS EN ESPAÑA

y en el extranjero.

MÁS DE 100 FARMACIAS EN ESPAÑA

y en el extranjero.

MÁS DE 100 FARMACIAS EN ESPAÑA

y en el extranjero.

MÁS DE 100 FARMACIAS EN ESPAÑA

y en el extranjero.

MÁS DE 100 FARMACIAS EN ESPAÑA

y en el extranjero.

MÁS DE 100 FARMACIAS EN ESPAÑA

y en el extranjero.

MÁS DE 100 FARMACIAS EN ESPAÑA

y en el extranjero.

MÁS DE 100 FARMACIAS EN ESPAÑA

y en el extranjero.

MÁS DE 100 FARMACIAS EN ESPAÑA

y en el extranjero.

MÁS DE 100 FARMACIAS EN ESPAÑA

y en el extranjero.

MÁS DE 100 FARMACIAS EN ESPAÑA

y en el extranjero.

MÁS DE 100 FARMACIAS EN ESPAÑA

y en el extranjero.

MÁS DE 100 FARMACIAS EN ESPAÑA

y en el extranjero.

MÁS DE 100 FARMACIAS EN ESPAÑA

y en el extranjero.

MÁS DE 100 FARMACIAS EN ESPAÑA

y en el extranjero.

MÁS DE 100 FARMACIAS EN ESPAÑA

y en el extranjero.

MÁS DE 100 FARMACIAS EN ESPAÑA

y en el extranjero.

MÁS DE 100 FARMACIAS EN ESPAÑA

y en el extranjero.

MÁS DE 100 FARMACIAS EN ESPAÑA

y en el extranjero.

MÁS DE 100 FARMACIAS EN ESPAÑA

y en el extranjero.

MÁS DE 100 FARMACIAS EN ESPAÑA

y en el extranjero.

MÁS DE 100 FARMACIAS EN ESPAÑA

y en el extranjero.

MÁS DE 100 FARMACIAS EN ESPAÑA

y en el extranjero.

MÁS DE 100 FARMACIAS EN ESPAÑA

y en el extranjero.

MÁS DE 100 FARMACIAS EN ESPAÑA

y en el extranjero.

MÁS DE 100 FARMACIAS EN ESPAÑA

y en el extranjero.

MÁS DE 100 FARMACIAS EN ESPAÑA

y en el extranjero.

MÁS DE 100 FARMACIAS EN ESPAÑA

y en el extranjero.

MÁS DE 100 FARMACIAS